

17-18

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

CÓDIGO 66042017



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



C17E9ABE783633CD6B69FF9BFCT737AD

17-18

INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS
CÓDIGO 66042017

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
Código	66042017
Curso académico	2017/2018
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Títulos en que se imparte	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Curso	SEGUNDO CURSO
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura 'Análisis de Políticas Públicas' [obligatoria, de 6 créditos ECTS, semestral, segundo curso del plan de estudios] aspira a ofrecer una visión global e introductoria sobre las actividades y la gestión de las organizaciones para las que van a trabajar en el futuro parte de los graduados criminólogos.

En el marco del plan formativo del Grado en Criminología, esta asignatura proporciona conocimientos y recursos analíticos fundamentales que permitirán a los estudiantes comenzar a entender la creciente complejidad de la prevención y el tratamiento del delito como problema colectivo y comprobar la dificultad de combinar simultáneamente valores como la justicia, la equidad, la libertad y la seguridad con criterios de gestión que primen los resultados y la eficiencia, sin olvidar las dificultades concretas para poner en práctica las decisiones políticas. Para ello, esta asignatura trata de acercar a los alumnos al conocimiento de la inclusión de los problemas de toda índole en general -y de los fenómenos delictivos en particular- en la agenda política; esto es la definición política de los problemas públicos, la decisión y la programación de las actuaciones político-administrativas, la implantación de las medidas para ponerlas en práctica y la evaluación de los efectos y los resultados de las políticas públicas, especialmente las relacionadas con la delincuencia y seguridad ciudadana.

La asignatura 'Análisis de Políticas Públicas' ha sido diseñada para iniciar a los estudiantes en el estudio de la actividad de la Administración Pública desde los elementos conceptuales y empíricos que proporcionan la Ciencia de la Administración y la Ciencia Política empírica y comparativa contemporánea, considerando a las políticas públicas como parte fundamental del sistema político. Además, se trata de conjugar el enfoque generalista de la asignatura con las especificidades del Grado en Criminología, para la aplicación de los conocimientos genéricos derivados del análisis de políticas públicas al ámbito relacionado con el delito y su tratamiento por las autoridades públicas. En este sentido, los estudiantes aprenderán cómo se elaboran y qué consecuencias tienen determinadas políticas de seguridad ciudadana y conocerán las herramientas para el análisis y presentación de alternativas disponibles para los actores políticos para resolver los problemas públicos que origina la delincuencia y la criminalidad. Así, por ejemplo, los crímenes ocasionados por la violencia de género difícilmente van a verse disminuidos exclusivamente por un mero cambio legislativo por más necesario que sea. Resulta preciso analizar el problema en toda su complejidad, resaltando



la insuficiencia del enfoque jurídico para afrontar los problemas sociales ocasionados por la criminalidad. Esto se hace con el fin de que los alumnos adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece el Grado en Criminología. Se trata, por tanto, de una materia necesariamente introductoria, especialmente relacionada y de gran utilidad para el estudio de otras asignaturas del grado como son "Políticas sociales", Programas de prevención y tratamiento de la delincuencia", "Política criminal", "Terrorismo y relaciones internacionales" o "Droga, narcotráfico y seguridad global".

Asimismo, se pretende fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales, útiles para el estudio universitario y el desempeño profesional, entre las que cabe destacar las de análisis y síntesis, aplicación de conocimientos teóricos a la práctica, razonamiento crítico y búsqueda de información relevante. En muchos casos, a través de los correspondientes concursos y oposiciones muchos de los graduados se convertirán en profesionales que realizarán análisis de las políticas públicas implantadas por las distintas administraciones en cada nivel de gobierno o en personas que desde el sector privado o no-gubernamental podrán trabajar en relación con ellas. Esta vertiente aplicada de la asignatura se plasma en la utilización de múltiples ejemplos y casos prácticos, así como en la posible oferta de pruebas de evaluación continua (PEC) a través de las cuales los estudiantes pueden ejercitar la aplicación de los conocimientos generales o conceptuales del análisis de políticas públicas a políticas concretas de prevención y tratamiento del delito.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Situada en el segundo curso del grado, esta asignatura no exige conocimientos previos sobre la disciplina de la Ciencia Política o de la Administración ni sobre otras también adscritas a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS
ahombrado@poli.uned.es
91398-6183
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CESAR COLINO CAMARA
ccolino@poli.uned.es
91398-7009
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad

JOSE ANTONIO OLMEDA GOMEZ
jolmeda@poli.uned.es
91398-7030
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Nombre y Apellidos	MARIA DEL PILAR RICO CASTRO
Correo Electrónico	mprico@poli.uned.es
Teléfono	91398-7030
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Como norma general, los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente tanto a través del curso virtual, del teléfono de los respectivos despachos y **preferiblemente** por el correo electrónico. Se ruega que se identifique la asignatura objeto de la pregunta, se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso.

Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en el estudio de la asignatura, si bien los profesores-tutores pueden asumir eventualmente esta función. Estos últimos son los responsables de la evaluación de las pruebas de evaluación continua, en su caso, que los estudiantes llevarán a cabo si desean optar a la obtención de 0,5 puntos acumulables a la calificación de la prueba presencial para conformar la nota final de la asignatura.

HORARIO DE TUTORÍAS (Es **imprescindible** concertar una cita previa para visitar en persona a los profesores)

-César Colino Cámara (Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración)

Fac. Ciencias Políticas y Sociología. Dpto. Ciencia Política y de la Administración, despacho 5.08

C/ Obispo Trejo 2, 28040 Madrid

Telf. 91 398 70 09

Correo electrónico: ccolino@poli.uned.es

Lunes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00.

Martes de 10:00 a 14:00

-Angustias Hombrado Martos (Profesora Ayudante Doctora de Ciencia Política y de la Administración)

Fac. Ciencias Políticas y Sociología. Dpto. Ciencia Política y de la Administración, despacho 5.16

C/ Obispo Trejo 2, 28040 Madrid

Telf. 91 398 61 83

Correo electrónico: ahombrado@poli.uned.es

Lunes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00.

Martes de 10:00 a 14:00

-José Antonio Olmeda Gómez (Catedrático de Ciencia Política y de la Administración)



Fac. Ciencias Políticas y Sociología. Dpto. Ciencia Política y de la Administración, despacho 5.10

C/ Obispo Trejo 2, 28040 Madrid

Telf. 91 398 70 30

Correo electrónico jolmeda@poli.uned.es

Lunes: de 10:00 a 14:00 y de 16: 00 a 20:00.

Martes: de 10:00 a 14:00

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias básicas

- CB. 03. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB. 04. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB. 05. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

- CG. 01. Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a situaciones nuevas.
- CG. 02. Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones.
- CG. 07. Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología.
- CG. 08. Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas.
- CG. 10. Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación

Competencias específicas

- Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración.
- Conocer, ser capaz de exponer y explicar las etapas y productos de las una políticas públicas para el tratamiento de la delincuencia y la seguridad ciudadana.
- Conocer los diferentes métodos e instrumentos de evaluación de los efectos y resultados de un programa o política pública y ser capaz de aplicarlos a casos concretos de intervenciones públicas para el tratamiento de la delincuencia y la seguridad ciudadana.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de sus contenidos como del desarrollo de habilidades intelectuales y conocimientos prácticos. La idea subyacente a la asignatura es que los alumnos necesitan entender los actores, el contexto institucional y político, los condicionantes y la lógica que subyacen a las políticas públicas en general, y las relacionadas con la prevención y el tratamiento del delito más en particular. Los problemas y controversias que suelen afectar a la formulación e implantación de las políticas públicas en una democracia europea se comprenderán mejor por los estudiantes y futuros profesionales si antes de emplear soluciones técnicas fáciles, estudian por qué y en qué contexto surgen. Por tanto, esta asignatura está centrada tanto en la descripción y la explicación de las políticas públicas como en los problemas prácticos derivados de su gestión.

En concreto, los resultados de aprendizaje de esta asignatura son:

- 1) Refinar la comprensión del mundo por parte del estudiante, de su realidad política y social, con la introducción de una nueva perspectiva institucional.
- 2) Mejorar su condición de ciudadanos, mediante el aumento de su conocimiento relevante en una cuestión crucial de la vida contemporánea.
- 3) Estimular la profundización en la materia del Análisis de las Políticas Públicas y en otras relacionadas, con la perspectiva de aprender más y posiblemente de ayudar a extender ellos mismos las fronteras del conocimiento.

CONTENIDOS

Bloque temático 1: DEFINICIONES Y DIMENSIONES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU ESTUDIO

Bloque temático 2: LAS FASES DEL CICLO O PROCESO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Bloque temático 3: OTROS TEMAS EN EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Bloque temático 4: EL ANÁLISIS APLICADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en tres categorías: (1) trabajo autónomo/individual de los estudiantes; (2) interacción con el equipo docente y los profesores tutores; y (3) interacción con otros estudiantes.

·(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y, eventualmente, la bibliografía complementaria).

·(A.2.) Realización de la prueba presencial en los centros asociados.

·(A.3.) Se pueden producir pruebas de evaluación continua a lo largo del curso. La naturaleza de las pruebas será determinada en función del número de alumnos que estén matriculados en la asignatura.

En total, el alumno debe dedicar unas 150 horas a estas actividades formativas.

Algunas recomendaciones para el estudio:

Aunque la experiencia previa como estudiante en otros niveles de enseñanza o en otras titulaciones universitarias es, lógicamente, la principal fuente de conocimiento particular de las técnicas de estudio o estrategias de aprendizaje que a cada estudiante le resultan más eficaces para estudiar una asignatura como ésta, algunas recomendaciones pueden mejorar el trabajo intelectual que se le exige al estudiante a distancia:

- Planificación del estudio desde el comienzo del curso, de modo que el estudiante pueda ir resolviendo dudas y relacionando los temas posteriores con los anteriores. De este modo será más sencillo disponer de tiempo para repasar y preparar la prueba de evaluación.

- Afianzarse en un método de estudio propio que incluya la lectura reflexiva. Se aconseja para ello una primera lectura exploratoria, una posterior lectura más detallada a partir de la cual puedan elaborarse esquemas y gráficos, que traten de identificar y mantener una lógica de pensamiento.

- Aproximarse de forma exploratoria a los textos básicos obligatorios o recomendados, buscando las paradojas que en ellos se plantean, los argumentos que se plantean, los métodos que se utilizan para tratar de exponer tales argumentos.

- Preguntarse acerca de lo que se ha leído, tratando de contextualizarlo en el resto de la asignatura y con otras asignaturas. Buscar las conexiones con la realidad política y administrativa del país o de otros países.

- Formularse preguntas cuyas respuestas recojan los contenidos fundamentales del texto básico para el estudio de la asignatura.

- Repasar la relación y definición de los conceptos vertebradores de cada capítulo y comprobar que se entienden antes de pasar al tema siguiente.

Por supuesto, es muy conveniente el uso de las tutorías, tanto en los centros asociados como con el equipo docente, en caso de que algo no se entienda bien. Los docentes de la asignatura dedicarán todas las semanas el tiempo asignado a tutorías, que pueden hacerse telefónicamente, o también consultando por email o utilizando los foros que eventualmente se abran en la asignatura. Sirven para resolver inquietudes, dudas o solicitar información bibliográfica. Se trata, en definitiva, de conseguir una asimilación de la materia que permita comprender mejor la forma y el fondo de los fenómenos tratados en cada tema; es decir, sus



características definitorias, en virtud de las cuales cabe identificarlos en la realidad, y sus lógicas de funcionamiento. Asimismo, en las pruebas de evaluación presenciales se espera que los alumnos reconozcan inmediatamente las respuestas más correctas en base a los textos de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ningún material permitido.

Criterios de evaluación

- Cada pregunta bien respondida suma 0,5 puntos.
- Cada pregunta mal respondida resta 0,1 puntos.
- Las preguntas no contestadas no restan ni suman puntos.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Se añaden dos preguntas que los alumnos deben contestar, ante la eventualidad de que el equipo docente anule alguna de las primeras 20 preguntas. Esta anulación se hace según el orden de la pregunta en el examen.

Nota sobre redondeo:

No habrá redondeo en las notas finales numéricas salvo en casos en que tras aplicar la penalización la nota se encuentre entre el 4,8 y el 5, pero en ningún otro caso. Por consiguiente, y por poner un ejemplo, alguien con 4,75 estará suspenso. Aunque reconocemos que el límite de 4,8 es arbitrario, alguno hay que poner y éste es el que ha decidido el equipo, que anuncia aquí para que nadie se llame a engaño. Los estudiantes deben, por tanto, poner todo su esfuerzo en responder bien un número suficiente, algo más de la mitad, de preguntas, para que no se tengan que dar estas situaciones extrañas, y ser cuidadosos con aquellas preguntas en que no estéis seguros. Creemos que esto es lo más justo con los alumnos y que ese es el único redondeo con consecuencias sustanciales. Por ello, rogamos que no se presenten reclamaciones sobre subidas en otras situaciones que no representan la diferencia entre aprobar y repetir la asignatura, ya que no se atenderán.



PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

En función del número de estudiantes matriculados en la asignatura de "Introducción a las Políticas Públicas", el equipo docente propondrá, a comienzos del curso académico, una actividad de evaluación continua que tendrá carácter opcional.

El propósito de la misma será mejorar las competencias de los alumnos en la búsqueda autónoma de información y un conocimiento de primera mano de alguna decisión, medida o política pública contra la criminalidad y delincuencia, mediante la elaboración de un análisis original e individual con el que se pueda comprobar su asimilación de alguno de los conceptos y descripciones contenidas en los textos de las Unidades Didácticas.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	5%
Fecha aproximada de entrega	05/05/2018
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Los estudiantes pueden obtener la máxima calificación de 10 con el examen final. La realización de los ejercicios de evaluación continua es voluntaria, y la puntuación que se obtenga en ellos solo se añadirá a la nota final en caso de que el/la estudiante obtenga en el examen como mínimo la nota de 5 (Aprobado).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los materiales requeridos para el estudio de esta asignatura son las Unidades Didácticas elaboradas por los profesores del equipo docente y que serán puestas a disposición de los estudiantes a principio de curso en la plataforma en forma de textos individuales por temas en pdf.

Además, la plataforma aLF incluirá una variedad de materiales con ejemplos de políticas públicas pertinentes para la Criminología, sobre los que ver la aplicación práctica de los



contenidos, conceptos y teorías generales derivados de los diferentes temas del programa de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los estudiantes pueden complementar algunos contenidos de las unidades didácticas establecidas como bibliografía básica mediante otros manuales introductorios en lengua española. Los mejores disponibles son:

- Dente, Bruno y Joan Subirats (2014) Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas, Barcelona: Ariel.
- Grau, Mireia y Mateos, Araceli (2002) Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos, Valencia: Tirant loBlanc.
- Harguindéguy, Jean-Baptiste (2015). Análisis de políticas públicas, Madrid: Tecnos. (2ª ed.)
- Muller, Pierre (2006) Las políticas públicas, 2ª ed., Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Ordoñez-Matamoros, Gonzalo ed. (2013) Manual de Análisis y Diseño de Políticas Públicas, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Parsons, Wayne (2007) Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas, México DF/Buenos Aires: FLACSO-México/Miño y Dávila.
- Pérez Sánchez, Margarita (comp.) (2005) Análisis de Políticas Públicas. Granada: Ed. Universidad de Granada.
- Subirats, Joan; Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008) Análisis y gestión de políticas públicas, Barcelona: Ariel.

Otros libros útiles para consultar son:

- Aguilar, Luis F. (comp.) (2000), El estudio de las políticas públicas, Antología de textos (4 volúmenes), México: Miguel Ángel Porrúa.
- Ballart, Xavier (1992), ¿Cómo evaluar los programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso, Madrid, INAP.
- Bardach, Eugene (1999), Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. México: CIDE/Porrúa.
- Boussaguet, Lauri, Sophie Jacquot y Pauline Ravinet eds. (2009) Diccionario de Políticas Públicas, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Manuales en inglés sobre análisis de políticas prescriptivo:

- Dunn, William N. (2013) Public Policy Analysis, Pearson, 5ed.
- Hogwood, Brian W. Lewis A. Gunn (1984). Policy Analysis for the Real World. , Oxford: Oxford University Press.
- Patton, Carl, David Sawicki, and Jennifer Clark (2012). Basic Methods of Policy Analysis and Planning. New York: Pearson, 3rd edition.



- Weimer, David L., Aidan R. Vining (2011) Policy Analysis: Concepts and Practice. Boston: Longman. (5ª ed.).

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Eventualmente pueden publicarse algunos materiales complementarios de la bibliografía básica, en cuyo caso se anunciaría oportunamente en el curso virtual, instalado en la plataforma aLF, la cual constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura 'Análisis de Políticas Públicas' tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

